



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-046-E145-22
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprasnet: AA-050GYR046-E145-2022
Fecha Terminación del pedido: 22/09/2022	No. de Pedido: D2P0718
Núm. Dictamen Presup. S/N	Elaboración: 12/09/2022 Xmpresion 12/09/2022

Proveedor: SUMINISTROS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE 5 B SUR VILLA ENCANTADA PUEBLA 72440

R.F.C. SMM -100630-5X7 No. Proveedor: 00112774

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
---------	--------------------	-------------	----------	--------	--------	---------------

1	060 345 3457 00 01	EQUIPOS: EQUIPO INTRODUTOR DE CATETER ARTERIAL Y VENOSO. CONTIENE: CAMISA DE POLITETRAFLUORETILENO CON VALVULA HEMOSTATICA Y EXTENSION LATERAL, DILATADOR Y GUIA CORTA, CALIBRE 0.038" Y LONGITUD DE 11 A 14 CM. ESTERIL Y DESECHABLE.	3	EQP	390.00	1,170.00
---	--------------------	--	---	-----	--------	----------

Marca: CORDIS
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS
 Tipo Presen: EQP
 Cant Presen: 1

2	060 345 3465 00 01	EQUIPOS: EQUIPO INTRODUTOR DE CATETER ARTERIAL Y VENOSO. CONTIENE: CAMISA DE POLITETRAFLUORETILENO CON VALVULA HEMOSTATICA Y EXTENSION LATERAL, DILATADOR Y GUIA CORTA, CALIBRE 0.038" Y LONGITUD DE 11 A 14 CM. ESTERIL Y DESECHABLE.	18	EQP	390.00	7,020.00
---	--------------------	--	----	-----	--------	----------

Marca: CORDIS
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS
 Tipo Presen: EQP
 Cant Presen: 1

[Handwritten Signature]
 Comprador
 E. JENNY CINTO VERGARA
 ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato QFB. CLAUDIA ALTAGRACIA ROMERO COLOMBRES JEFE OFICINA DE CONTROL DE ABASTO Y SUMINISTRO	Representante Legal DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	Area Requiriente DRA. XIMENET LAURENDA GONZALEZ ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA	Area Contratante LAP. MARGARITA LAURA GERON LINARES DIRECTOR ADMINISTRATIVA
--	---	---	---

[Handwritten Signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: No. de Evento: AA-046-E145-22
 Número de Sesión: bajo el: Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Comprimet: AA-050GYR046-E145-2022
 Fecha Terminación del pedido: 22/10/2022 No. de Pedido: D2P0718
 Núm. Dictamen Presup: S/N Elaboración: 12/10/2022 Impresión 12/10/2022

Proveedor: SUMINISTROS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE 5 B SUR VILLA ENCANTADA PUEBLA 72440

R.F.C. SMM -100630-5X7 No. Proveedor: 00112774

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Circ.	Loc.	lmm.	T.S.	E.	U.	P.	0	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
---------	--------------------	-------------	-------	------	------	------	----	----	----	---	----------	--------	--------	---------------

4	060 166047504 01	CATERETES. CATERETER PARA ANGIOGRAFIA CEREBRAL. DE NYLON O POLITETRAFLUORETILENO. DIAMETRO INTERNO: 0.035". ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: SIMMONS. LONGITUD: 100 CM CALIBRE: 5 FR CURVA: 2.	22	19	01	15	0	20	0		3	PZA	780.00	2,340.00
---	------------------	---	----	----	----	----	---	----	---	--	---	-----	--------	----------

Marca: CORDIS Tipo Presen: PZA
 Procedencia: IRLANDA Cant Presen: 1

5	060 1676901 11 01	CATERETES MULTIPROPOSITO PUNTA A2, ESTERIL Y DESECHABLE. LONGITUD 65 CM. CALIBRE 5 FR.									3	PZA	420.00	1,260.00
---	-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	-----	--------	----------

Marca: CORDIS Tipo Presen: PZA
 Procedencia: IRLANDA Cant Presen: 1

6	060 2740193 11 01	CUERDAS GUIA PARA REEMPLAZO DE CATERETER, CON PUNTA FLEXIBLE RECTA, 0.032" DE DIAMETRO Y 260 CM DE LONGITUD.									3	PZA	390.00	1,170.00
---	-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	-----	--------	----------

Marca: CORDIS Tipo Presen: PZA
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS Cant Presen: 1

Comprador
 LE. JENNY GINTO-VERGARA
 ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato Representante Legal
 QFB. CLAUDIA ALTAGRACIA ROMERO SANCHEZ DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR
 JEFE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO Y SUMINISTRO DIRECTOR UMAE

Area Requiriente
 DRA. YANINET ALMEIDA GONZALEZ
 ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA

Area Contratante
 LAP. MARGARITA LAURA CERON LINARES
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-046-E145-22
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprobante: AA-050GYR046-E145-2022
Fecha Terminación del pedido: 22/09/2022	No. de Pedido: D2P0718
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 12/09/2022 Impresion 12/09/2022

Proveedor: SUMINISTROS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE 5 B SUR VILLA ENCANTADA PUEBLA 72440

R.F.C. SMM-100630-5X7 No. Proveedor: 00112774

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
---------	--------------------	-------------	----------	--------	--------	---------------

3	06034534810001	EQUIPOS. EQUIPO INTRODUCIDOR DE CATETER ARTERIAL Y VENOSO. CONTIENE: CAMISA DE POLYTETRAFLUORETILENO CON VALVULA HEMOSTATICA Y EXTENSION LATERAL, DILATADOR Y GUIA CORTA, CALIBRE 0.038" Y LONGITUD DE 11 A 14 CM. ESTERIL Y DESECHABLE.	12	EQP	390.00	4,680.00
---	----------------	--	----	-----	--------	----------

Marca: **CORDIS**
 Procedencia: **ESTADOS UNIDOS**

Tipo Presen: **EQP**
 Cant Presen: **1**

SUB. TOTAL \$ 17,640.00
 I. V. A. \$ 2,822.40
 TOTAL \$ 20,462.40

(veinte mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 40/100 M.N.)

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR: El Proveedor declara que el suministro de los bienes y servicios que se detallan en el presente documento, se realiza de conformidad con lo establecido en el contrato y que el Proveedor es responsable de la entrega, instalación, mantenimiento y reparación de los bienes y servicios que se detallan en el presente documento, así como de la entrega, instalación, mantenimiento y reparación de los bienes y servicios que se detallan en el presente documento, así como de la entrega, instalación, mantenimiento y reparación de los bienes y servicios que se detallan en el presente documento.

Comprador
 LE. JENNY CINTO VERGARA
 ANALISTA COORDINADOR

Representante Legal

Administrador del Contrato
 QFB. CLAUDIA ALTAGRACIA ROMERO COLOMBRES
 JEFE OFICINA DE CONTROL DE GASTO Y SUMINISTRO

Area Requiriente
 DRA. YANNE LAMBEIDA GONZALEZ
 ENCARGADA DIRECCION MEDICA

Area Contratante
 LAP. MARGARITA MARTA CERON LINARES
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

[Handwritten signatures and stamps across the bottom of the page]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-046-E145-22
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compras: AA-050GYR046-E145-2022
Fecha Terminación del pedido: 22/09/2022	No. de Pedido: D2P0718
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 12/09/2022 Impresión 12/09/2022

Proveedor: SUMINISTROS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE 5 B SUR VILLA ENCANTADA PUEBLA 72440

R.F.C. SMM -100630-5X7 No. Proveedor : 00112774

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA
 Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

Circ. 22	Loc. 19	Imn. 01	T.S. 15	E. 0	U. 20	P. 0
No Requisición: PAC						
Fecha de entrega: 22/09/2022						
Partida presupuestal: 0413						
Clasificación presupuestal: 21053002						

1. DEL PEDIDO
- 1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
- 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
- 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 50 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- 1.6 En caso de aplicarse, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acervo, inventariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- 1.8 Todos los impuestos y derechos, (tanto federales como estatales o municipales), o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.

2- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consagradas en este pedido.
- 2.2 La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
- 2.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones, requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
- 2.4 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados, por cualquier otro concepto.
- 2.5 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviera con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capatales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

3- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

- 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 50% de la cantidad solicitada en los pedidos.
- 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentar a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión.
- 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
- 3.4 Los medicamentos que aún se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología GI, de conformidad con lo señalado en la NOM-017-SSA1, vigente.
- 3.5 El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día

Comprador:

ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato

QFB. CLAUDIA ALTAGRADA ROMERO COLOMBRES Representante Legal
 JEFE OFICINA DE CONTROL DEL GASTO Y SUMINISTRO DR. JOSE ALVARO YARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE

Area Requiriente

DRA. YANINET AMANDA GONZALEZ ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA

Area Contratante

LAP. MARGARITA LAURACERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: AA-046-E145-22
 Número de Sesión: bajo el: Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Compranet: AA-050GYR046-E145-2022
 Fecha Terminación del pedido: 22/09/2022
 Núm. Dictamen Presup: S/N
 No. de Pedido: D2P0718
 Elaboración: 12/09/2022 Impresión 12/09/2022

Proveedor: SUMINISTROS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE 5 B SUR VILLA ENCANTADA PUEBLA 72440

R.F.C. SMM -100630-5X7 No. Proveedor: 00112774

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Circ. 22 Loc. 19 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 22/09/2022

Partida presupuestal: 0413 21053002

Clasificación presupuestal:

siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4.- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

- 4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo al establecido en el artículo 48 de la LAAASP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PRL) del IMSS.
- 4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- 4.3 La garantía de cumplimiento que otorgue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constataste el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades resigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5.- DE LA FACTURACION

- 5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
- 5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de tramite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:
 Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.
 El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

 Comprador LE JENNY CINTO VERGARA ANALISTA COORDINADOR		 Representante Legal DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE		 Area Requiriente DRA. YANINET AMEDA GONZALEZ ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA		 Area Contratante LAP MARGARITA LAURA GERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA	
Administrador del Contrato OFB CLAUDIA ALTAGRACIA ROMERO GILLOMBRES		Representante Legal DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR		Area Requiriente DRA. YANINET AMEDA GONZALEZ		Area Contratante LAP MARGARITA LAURA GERON LINARES	
JEFE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO Y SUMINISTRO							



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento AA-046-E145-22
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compras/AA-050GYR046-E145-2022
Fecha Terminación del pedido: 22/09/2022	No. de Pedido: D2P0718
Núm. Dictamen Presup. S/N	Elaboración: 12/09/2022 Impresión 12/09/2022

Proveedor: **SUMINISTROS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
 Dirección **CALLE 5 B SUR VILLA ENCANTADA PUEBLA 72440**
 R.F.C. **SMM-100630-6X7** No. Proveedor : **00112774**
 Unidad solicitante: **UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA**
 Lugar de entrega: **2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000** Circ. **22** Loc. **19** Inm. **01** T.S. **15** E. **0** U. **20** P. **0**

No Requisición: **PAC**
 Fecha de entrega: **22/09/2022**
 Partida presupuestal : **0413** **24033002**
 Clasificación presupuestal :

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE
LOUIS EDUARDO YACIAS SAYAVEDRA
 CARGO
REPRESENTANTE LEGAL
 FIRMA DE CONFORMIDAD

 TELEFONOS

FECHA	DIA	MES	AÑO
	12	09	22

EL REPRESENTANTE AGREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA
ACTA 25396

OBSERVACIONES

Comprobado:
LE JENNY CINTO VERGARA
ANALISTA COORDINADOR

 Administrador del Contrato
DR. JOSE ALVARO BARRERA SALAZAR
 Representante Legal
 DR. JOSE ALVARO BARRERA SALAZAR
 DIRECTOR UMAE
 Area Requerente
DRA. YANISER ALMEIDA GONZALEZ
 ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA
 Area Contratante
LAP. MARGARITA SACERDOTE CERON LINARES
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA
 QFB. CLAUDIA ALTAGRACIA ROMERO TOLOMBRES
 JEFE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO Y SUMINISTRO